

**INFORME DE COMISARIO DE SEGASA INGENIERIA CIA
LTDA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2011**

Como Comisario de la Compañía SEGASA INGENIERIA CIA LTDA., y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:

De conformidad a las normas de auditoria generalmente aceptadas se ha procedido a la revisión de los registros contables que respaldan los Estados Financieros y se ha que las cuentas reflejan el movimiento operacional del año 2011 y la posición financiera de la compañía en el 31 de diciembre del año 2011.

La administración durante este período ha cumplido con las disposiciones legales, normas encontrado, estatutos y reglamentos. Los libros de Actas de Junta general y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

La custodia de los bienes de la empresa se hace de una manera adecuada. El control interno establecido es adecuado, lo que permite a Contabilidad registrar las transacciones sin dificultad.

Las cifras presentadas en el Balance General, en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en los anexos guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

En las Juntas Generales y en las de Directorio no se ha omitido ningún Orden del Día. La convocatoria a la Junta de Accionistas se realizó de acuerdo a la Ley.

PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS;

La compañía no ha tenido una operatividad normal como se puede observar en el balance.

Agradezco a los señores accionistas, por su confianza

Gracias por su atención.

Atentamente,


Ing. Andrés Calero M
COMISARIO